

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL TAMBO, CAUCA

:
RADICACIÓN 2019-00245
PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO : LUZ MARY PIAMBA

LIQUIDACIÓN COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

El Tambo, Cauca, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Cumpliendo lo ordenado en el numeral tercero de la sentencia del 2 de junio de 2021, mediante el cual se ordenó seguir adelante la ejecución dentro del proceso de la referencia, en contra del demandado, condenándolos en costas, y de conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, procede la secretaria de este despacho a realizar la liquidación de costas de la siguiente manera:

COSTAS:

Valor de las agencias en derecho	\$ 700 .000,00
Valor Notificación Personal	<u>\$ 55.000,00</u>
	<u>\$ 755.000,00</u>

Déjese a disposición de las partes por el término de tres (3) días, el cual correrá desde el día siguiente de la inclusión en la lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría de este juzgado por un (1) día.

LA SECRETARÍA

CLAUDIA MARINA PERAFAN MARTÍNEZ